

R. orden: Enterado el Consejo de la Caxta de Vm de 7
de este mes en q. manifiesta tener cumplido
con todo quanto se manda en la R. Prag-
matica de 19 de sepbre de 1783 en q. se dan
reglas para la reforma y enmienda de
los conocidos con el n. de Pitanos, y
del Testimonio q. Vm Remitio en cum-
plim.º el articulo 3º de ella ha acordado
este Supremo Tribunal se diga a
Vm (como lo efecto esu o.º) q. aun-
que dho Testim.º esta conforme y acor-
dado a la expresada Pragmatica
y ultima circular por lo correspon-
diente a esa Ciu. y algunos pue-
blos en su Partido, no consta en quan-
to a los demas las edades ni oficios
de los Pitanos a Vecindados, ni tam-
poco si despues de la Pragmatica
se ha presentado alguna otra

